



ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESE
FECHA... 16/4/2018
FIRMA... Gustavo M. Z...
SELLO ACLARACION DE LA FIME

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 65

Ejercicio: 2018

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 13/04/18

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SISTEMAS ELECTRONICOS (DIR SIST ELEC)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 47

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 2826/2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

SEGUNDO LLAMADO - PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLA LED FHD EN EL RECINTO DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 042 / 2018 de fecha 11 de Abril de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: CLUSTER SOLUCION S.A.

CUIT: 30714782734

Domicilio: Virrey Loreto 2418 CABA

Teléfono: 5279-4787 /1141990189

Fax:

E-Mail: info@clustersolution.com.ar

| REGLÓN | ITEM | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | Costo Unitario | Costo Total (IVA Incluido) |
|--------|------|----------|---------------|---|----------------|----------------------------|
| 1 | 1 | 2 | Unidad | Provisión de video wall, compuestos de seis (6) pantallas de tecnología LED cada uno. | \$940.680,00 | \$1.881.360,00 |
| 2 | 1 | 1 | Servicio | Desmontaje, instalación y puesta en funcionamiento de dos (2) video walls. | \$530.640,00 | \$530.640,00 |

SON PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CON 0/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 2.412.000,00**

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Palacio Legislativo sito en la Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) días Corridos

El plazo de entrega de los bienes y ejecución de los trabajos será de un máximo de NOVENTA (90) días corridos a contar a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra)

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

Fondo de Reserva s/ R.P. N°0854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16-1333/17 ASIENTO COMP. N°33

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Contratos y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN